

En febrero y marzo del 2023, se esperan altos valores de radiación ultravioleta en el país con posibles afectaciones a la salud humana.

Bogotá, 3 de febrero de 2023

Debido a los bajos valores de ozono que se presentan normalmente durante gran parte del año en el territorio nacional y a que este gas absorbe la radiación ultravioleta (UV) en la atmósfera, siempre estamos expuestos a altos niveles de radiación UV en el país. Sin embargo, para los meses de febrero y marzo del 2023, que se encuentran dentro del periodo de menos concentraciones de ozono durante el año, sumado a la poca nubosidad que se espera para esta época en horas de la mañana y las primeras horas de la tarde, a pesar de estar bajo condiciones del fenómeno de La Niña, se incrementarán los valores de radiación ultravioleta en superficie en el país, presentándose hacia el mediodía, valores del índice ultravioleta (IUV) superiores a 11, los cuales están categorizados como extremadamente altos.

Es importante precisar que el ozono que se encuentra en la atmósfera absorbe gran parte de la radiación ultravioleta procedente del Sol, de tal manera que, si su cantidad disminuye, aumentará la radiación ultravioleta en superficie. Colombia se encuentra ubicada en la zona con menor contenido de ozono total en el ámbito mundial, que incluye, entre otras, el norte y centro de Suramérica. Además, durante el periodo comprendido entre diciembre y marzo, siempre se registran los valores más bajos de la columna de ozono en el país, por lo tanto, es la época del año en la cual Colombia recibe mayor radiación ultravioleta en su superficie.

Los valores altos y peligrosos de radiación ultravioleta se presentarán en todo el territorio nacional. Vale la pena destacar que los máximos niveles se sentirán en las zonas montañosas, particularmente en Antioquia, la región de los santanderes, Tolima, Eje Cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Cauca y Nariño.

Tenga en cuenta que la sobreexposición a los rayos ultravioleta representa implicaciones nocivas en la salud como envejecimiento prematuro, manchas en la piel, daños oculares, afectación del sistema inmunológico e incluso, se corre el riesgo de sufrir de cáncer de piel.

Se recomienda evitar la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde, usar ropa protectora (camisa de manga larga, sombreros de ala ancha, lentes protectores), sombrilla y aplicar bloqueadores solares para la piel con un factor de protección mayor o igual a 30 SFP. También es prioritario tener especial cuidado con niños y jóvenes, que son los más vulnerables a la radiación solar.

Seguir estas recomendaciones y exponerse al Sol por períodos muy cortos proporciona beneficios que permiten la estimulación de la síntesis de vitamina D, previniendo el raquitismo y la osteoporosis, además de ayudar a mejorar la circulación sanguínea.

Siga estas recomendaciones adicionales:

- Incremente el tiempo de estadía bajo la sombra, la cual es una de las principales defensas contra la radiación solar.
- Use los protectores solares 30 minutos antes de la exposición al Sol y reaplique cada 2 a 4 horas, aunque sean a prueba de agua.
- Evite hacer ejercicio o practicar deporte al medio día.
- Los niños menores de un año nunca deben exponerse directamente al Sol y se deben proteger con gorros y ropa ligera de algodón.
- Recuerde que los bronceadores no protegen; por el contrario, sensibilizan más la piel a la acción de los rayos UV.
- Controle que zonas como las orejas, labios, entorno de ojos, cuello, la nuca, pies y manos estén cubiertas y protegidas.
- Si su piel además de roja, arde y duele, no se auto medique. Consulte con un médico, ya que puede ser una quemadura de primer grado.
- Aunque el cielo esté nublado puede quemarse. Las quemaduras y el cáncer de piel se deben al componente UV de los rayos del Sol y la radiación UV puede atravesar las nubes.